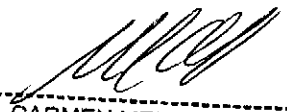


Gobierno Regional del Callao


LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (I)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000499

17 DIC 2014

Callao, 17 DIC 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 162 – 2014 – REGIÓN CALLAO / GRPPAT de fecha 03 de Noviembre del 2014, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 56 – 2014 – REGIÓN CALLAO / GRPPAT – OAT de fecha 03 de Noviembre del 2014, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y el Informe N° 2383 – 2014 – GRC / GAJ de fecha 12 de Noviembre del 2014 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000316 del 10 de mayo de 2012, se conforma la Comisión encargada de la evaluación del condicionamiento técnico legal respecto de la propuesta de Creación de la Provincia de Ventanilla, integrada por funcionarios del Gobierno Regional del Callao y miembros de la Sociedad Civil;

Que, la referida Comisión ha sesionado periódicamente desde su conformación habiendo suscrito acuerdos y desarrollado actividades de coordinación con entidades públicas y de la sociedad civil en el cumplimiento de sus funciones;

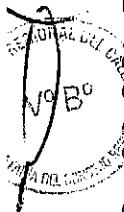
Que, mediante los acuerdos segundo y tercero del Acta de Instalación de la Comisión de fecha 20 de Marzo del 2012, se recomienda ampliar el número de integrantes de Comisión, con la participación de representantes de la Municipalidad Provincial del Callao y de la Municipalidad Distrital de Ventanilla;

Que, mediante acuerdo cuarto del Acta 13 de fecha 07 de Agosto del 2014, se recomienda la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000316 de fecha 10 de Mayo del 2012, para actualizar la composición de sus miembros, para lo cual el Presidente de la Comisión solicitará a las respectivas entidades la designación de representantes debidamente acreditados;

Que, mediante Oficio N° 010 – 2014 / A.P.D. de fecha 05 de Septiembre del 2014, el Presidente del Comité Cívico Multisectorial Pro Distritalización del Macro Proyecto Pachacútec, ratificó al Sr. Carlos Wilfredo Guzmán Acuña como Presidente de la Comisión Pachacútec Distrito y nombró al Sr. Jonás Isaías Velásquez Bautista como Secretario Técnico de la Comisión Pachacútec Distrito;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 917 – 2014 – MPC – AL de fecha 05 de Septiembre del 2014, se designa en representación de la Municipalidad Provincial del Callao al Arq. Fernando Gordillo Tordoya, Gerente General de Desarrollo Urbano;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 477 – 2014 – MD / ALC de fecha 25 de Septiembre del 2014, la Municipalidad Distrital de Ventanilla designa como representante al Regidor de esa comuna, Sr. Liborio Tafur Meléndez;



Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 002 – 2014 – MCP – NSM – MP – AL de fecha 18 de Julio del 2014, la Municipalidad del Centro Poblado "Nuestra Señora de las Mercedes" – Mi Perú, designa como representante en LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA al Sr. Pedro Humberto Astudillo Costilla;

Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (r
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Carta S/N de fecha 30 de Septiembre del 2014, emitida por el Presidente de la Asociación Civil Comité Cívico Ventanilla Provincia COPROVEN, Sr. Víctor Eduardo Advinulla Boucher ha acreditado a su representante de COPROVEN al Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante;

Que, mediante Carta S/N de fecha 30 de Septiembre del 2014, emitida por el Presidente (c) de COPROVEN Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante, designa al Sr. César Octavio Guzmán López como Secretario Técnico de COPROVEN;

Que, mediante Carta S/N de fecha 30 de Septiembre del 2014, el Presidente del Comité Cívico Ventanilla Norte Distrito Sr. Liborio Tafur Meléndez designa al Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante como representante de Ventanilla Norte Distrito;

Que, mediante Carta S/N de fecha 27 de Octubre del 2014, emitida por el Presidente (e) de COPROVEN Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante, designa al Sr. Manuel Inga Samaniego como Presidente del Comité Cívico Distrital Pro Distrito de Ventanilla Cercado;

Que, en cumplimiento de lo mencionado, es necesario actualizar la composición de los miembros de la Comisión, con la finalidad de asegurar la continuidad de sus actividades y el cumplimiento de las tareas encomendadas;

Que en virtud de las facultades y atribuciones conferidas con los Artículos 20° y 41° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; el numeral 4 del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre del 2011; en ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009, y sus modificatorias; y con el visado de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR, el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000316, del 10 de Mayo del 2012, que conforma la Comisión encargada de la Evaluación del Condicionamiento Técnico Legal respecto de la propuesta de Creación de la Provincia de Ventanilla, conformada de la siguiente manera; quedando subsistente, en lo demás que contiene, en los términos siguientes:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

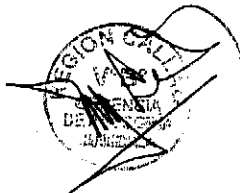
- Econ. Eber Adalberto Ramírez Sánchez – Presidente de la Comisión
- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
- Abog. Marco Antonio Palomino Peña
- Gerente de Asesoría Jurídica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

- Arq. Fernando Gordillo Tordoya
- Gerente General de Desarrollo Urbano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

- Sr. Liborio Tafur Meléndez
- Regidor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" – MI PERÚ

- Sr. Reynaldo Rodolfo Encalada Tovar – Alcalde
- Sr. Pedro Humberto Astudillo Costilla – Secretario Técnico del Comité Cívico de Desarrollo de Mi Perú

Representantes de la Asociación Civil Comité Cívico Ventanilla Provincia – COPROVEN

- Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante – Presidente (e) COPROVEN y representante del Comité Cívico Ventanilla Norte Distrito
- Sr. César Octavio Guzmán López – Secretario Técnico de COPROVEN

Representantes de la Comisión Pro Distritalización del Macro Proyecto Pachacútec

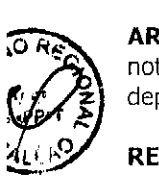
- Sr. Carlos Wilfredo Guzmán Acuña – Presidente de la Comisión Pachacútec Distrito
- Sr. Jonás Isaías Velásquez Bautista – Secretario Técnico de la Comisión Pachacútec Distrito

Representante del Comité Distrital Pro – Distrito Ventanilla Cercado

- Sr. Manuel Inga Samaniego – Presidente del Comité Cívico Distrital Pro Distrito de Ventanilla Cercado

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a los a los miembros de la comisión y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (i)
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

17 DIC 2014

